



LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA: HACIA UN PROYECTO CURRICULAR

Teresa Lleixà Arribas, Profesora de Didáctica de la Educación Física. Escuela Universitaria de Profesorado de EGB – Barcelona

La necesidad de programar

Resulta evidente que la Educación Física adquiere cada vez mayor relevancia en el curriculum escolar. Asimismo, no tan sólo cobra importancia ocupando un puesto junto a las demás materias, sino que obtiene su identidad como disciplina educativa. No podemos decir que, con anterioridad, la Educación Física no haya existido en la escuela, pero lo que sí podemos afirmar es que, en muchos casos, era considerada como una materia puramente recreativa, gracias a la cual el niño se descargaba de la tensión que acumulaba en el aula, al tiempo que, seguramente, se beneficiaba su salud. Una reflexión sobre las posibilidades educativas de la actividad física hace, sin embargo, cambiar progresivamente la perspectiva, de tal manera que en la actualidad, cada vez es más frecuente contemplar la Educación Física, en el ámbito escolar, bajo un punto de vista pedagógico. Aparece con ello la necesidad de organizar los elementos de la acción didáctica, para que los resultados de la misma coincidan, en la medida de lo posible, con los esperados. En otras palabras, la programación se hace imprescindible.

Cuando nos acercamos a la realidad escolar, la experiencia nos muestra que la programación de Educación Física se halla lejos de ser una práctica habitual. De forma general, podemos señalar que los maestros organizan sus sesiones seleccionando, gracias a la improvisación y al comportamiento intuitivo, algunas actividades, independientes de objetivos, contenidos, metodologías o planteamientos de evaluación. Más concretamente podemos referirnos a la investigación de Kneer,¹ en la que de un cuestionario a 128 enseñantes sobre varios elementos de la planificación, se extrae que los maestros suelen usar como formas de programación, progresiones de enseñanza y por el contrario, apenas utilizan la redacción del plan de clase, añadiendo, el 6% de los interrogados, que no creen en ella, el 55% que no la juzgan necesaria y el 3% que se consideran incapaz de realizarla.

Resulta complicado atribuir a una única causa la ausencia tan generalizada de programaciones de Educación Física en la escuela, pero podemos plantearnos diversas preguntas en relación a esta cuestión:

– ¿Ha permanecido la Educación Fisi-

ca y Deportiva al margen de los grandes avances didácticos que han afectado al mundo educativo en general?

– ¿Existe en nuestra materia una especial dificultad en hallar un lazo de unión entre el análisis teórico y la realidad escolar?

– ¿Las orientaciones y programas ofrecidos hasta ahora por la Administración han sido insuficientes para marcar el camino a seguir por parte de los maestros?

– ¿Están los maestros tan poco preparados académicamente como para no poder elaborar una programación de Educación Física?

Estos interrogantes únicamente pretenden ser un punto de partida para una reflexión y por tanto los dejaremos abiertos para que cada cual saque sus propias conclusiones.

La problemática parece, pues, ser importante, ya que si consideramos la programación como el soporte teórico que permitirá que las grandes intenciones educativas se conviertan en realidades, es evidente que no podemos prescindir de ella. Para no dejar al azar los progresos de los alumnos, el maestro, el profesor de Educación Física, debería ser plenamente consciente de

la necesidad de tener explicitadas las intenciones así como los factores que intervendrán en la actividad educativa escolar, sin temer que ello pueda suplantarse su responsabilidad en la práctica pedagógica, ni anular su espontaneidad en la sesión.

Intenciones de la Educación Física

La Educación Física pretende educar al niño actuando específicamente sobre su motricidad. Para ello, potenciará una diversidad de experiencias sobre las que se pueda apoyar la evolución de la conducta motriz y facilitará una serie de aprendizajes que permitirán que ésta se vaya modificando.

Estos aprendizajes, en su vertiente más intrínseca, satisfacen la necesidad de movimiento del niño así como las exigencias de su crecimiento, al tiempo que le permiten hacer uso de su natural curiosidad posibilitándole la interacción de su cuerpo con el medio físico. Favorecen también la tendencia del niño a expresarse y a comunicarse, abriéndole así un camino para que halle un equilibrio entre su propia vida afectiva y la relación con los demás.

En su vertiente más extrínseca, se harán eco de la actividad física como un fenómeno cultural y ayudarán al niño a adquirir formas de movimiento humano elaboradas en el medio histórico-social-cultural en el que han ido evolucionando.

La Educación Física, en tanto que pretende mejorar la disponibilidad motriz del niño, se plantea:

- desarrollar las capacidades perceptivas, mediante las cuales se podrán identificar, seleccionar y utilizar las informaciones que condicionan la acción;
- desarrollar las capacidades coordinativas, que posibilitarán que el movimiento realizado se ajuste al deseado;
- aumentar el rendimiento motor del niño, haciendo que éste pueda llegar a

ser más rápido, más flexible, más fuerte y más resistente;

- incrementar el repertorio motriz del niño propiciando el aprendizaje de nuevas destrezas y habilidades;
- facilitar una comprensión de las situaciones motrices que permita la toma de decisiones individuales y colectivas;
- hacer el gesto más expresivo, permitiendo que en él se manifieste la afectividad del niño.

Para ello mantiene vivos en la escuela los medios y recursos propios de la actividad motriz, presentando una diversidad de situaciones en las que el niño vea comprometido su cuerpo en movimiento. Estas situaciones deben ser lo más ricas y variadas posibles y deben permitir que el alumno pueda escoger entre una gama de respuestas que le relacionen con el medio y con los demás. Únicamente de esta manera, se pondrá en juego la capacidad de observación y de análisis del niño, al tiempo que se desarrolla su creatividad.

Estas situaciones motrices deben estimular las funciones orgánicas, favorecer el crecimiento, habituar al esfuerzo, ajustar las reacciones a las exigencias del mundo exterior, creando de esta manera condiciones de educación para la salud.

Finalmente, deben permitir que el niño acceda al comportamiento social promoviendo la aceptación y el respeto a los demás, la solidaridad, la responsabilidad, la comunicación, la cooperación...

La traducción de estas intenciones en términos de objetivos, contenidos y actividades será lo que regirá la acción educativa del maestro. Pero podemos preguntarnos, llegados a este punto, ¿sobre quién recae la responsabilidad de realizar dicha tarea? ¿Debe ser la Administración quien prescriba los objetivos, contenidos, métodos, actividades, tipos de materiales a utilizar, formas de evaluación, de todos los

maestros?... o bien ¿serán los profesores o equipos docentes de cada centro quienes tendrán a su cargo esta obligación?

En el actual camino hacia la Reforma Educativa, ésta es una inquietud más que se pone de manifiesto y ante la cual la Administración en Cataluña responde con un modelo de diseño curricular unificado para toda la enseñanza obligatoria. Este diseño curricular se define a sí mismo como “un proyecto que preside y guía las actividades educativas escolares, al tiempo que explicita las intenciones que se hallan en su origen y proporciona un plan para llevarlas a cabo”.

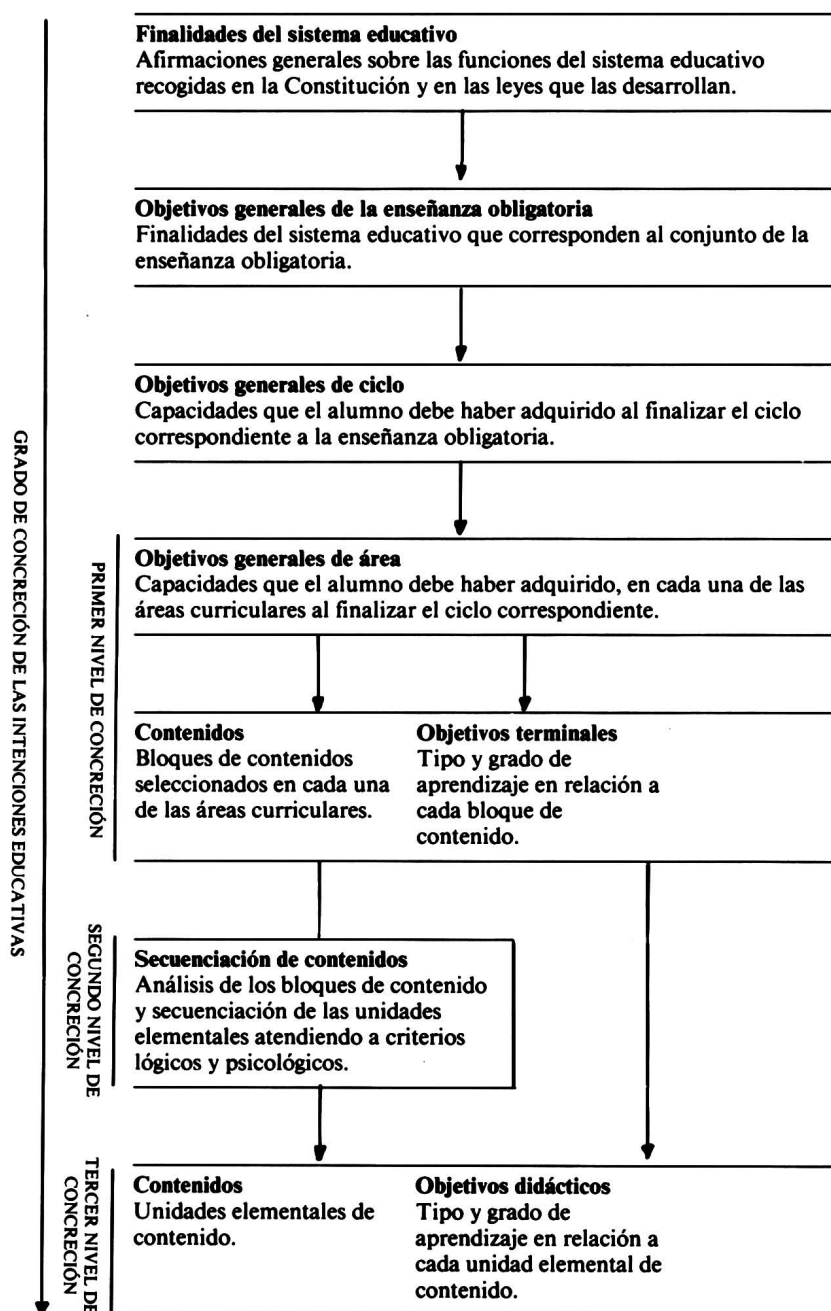
Todo ello, no debe llevarnos a pensar que el maestro verá mermadas sus responsabilidades, ya que el diseño adopta una estructura fundamentalmente abierta que deja un amplio margen de actuación al profesor. Éste deberá adaptarlo a las características de sus alumnos, a las peculiaridades del centro y a los demás factores que intervienen en el proceso educativo. El diseño curricular pretende ser, ante todo, un instrumento para la práctica pedagógica y, de esta manera, ofrece informaciones de qué, cuándo y cómo enseñar y evaluar.

Las intenciones educativas se concretan en este Diseño Curricular mediante la precisión del tipo y grado de aprendizaje que debe conseguir el alumno en relación a determinados contenidos, entendiéndose como tales “todos los aspectos de la realidad susceptibles de ser conocidos y en relación a los cuales el alumno construye significados más o menos precisos y complejos”.

Queda así establecida una propuesta de proyecto curricular a la que se accede simultáneamente por la vía de los resultados esperados del aprendizaje de los alumnos y por los contenidos de la enseñanza.

El esquema adjunto ofrece una visión de conjunto de la propuesta.

PROCESO DE CONCRECIÓN DE LAS INTENCIONES EDUCATIVAS EN EL MODELO DE DISEÑO CURRICULAR PARA LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA²



Vemos pues, según este esquema, que en el primer nivel de concreción habrán quedado establecidos los objetivos generales del área, Educación Física en nuestro caso, así como los bloques de contenidos y los objetivos terminales.

Cabe recordar aquí que el término "contenidos" tiene una acepción más amplia de lo habitual quedando éstos clasificados en tres grandes categorías: a) hechos, conceptos y principios; b) procedimientos; c) valores, normas y actitudes. La particularidad de nuestra materia hace pensar que, en ella, el bloque de contenidos procedimentales será, sin duda, el más importante cuantitativamente.

En la formulación de los Objetivos Terminales de Área queda precisado el tipo y grado de aprendizaje que el alumno deberá realizar, en relación a los contenidos que han sido propuestos como los más adecuados, para adquirir las capacidades estipuladas por los Objetivos Generales de Área.

El segundo nivel de concreción consiste en analizar las relaciones que existen entre los componentes de los bloques de contenidos seleccionados en el primer nivel de concreción, establecer las estructuras de contenido correspondientes y proponer una secuenciación en función de las leyes de aprendizaje significativo.

Una vez establecidos los dos primeros niveles de concreción, el diseño curricular de base habrá quedado configurado. Un tercer nivel de concreción ofrecerá algunos modelos de programación, en base a unos supuestos que hagan referencia a las características del centro y a las necesidades educativas de los alumnos, constituyéndose de esta manera un ejemplo de utilización del diseño curricular de base.

La programación

El maestro hallará en el Diseño Curricular, una guía, una herramienta de

trabajo a partir de la cual deberá tomar las decisiones concernientes a su acción pedagógica. De una utilización racional del Diseño dependerá, en gran medida, la eficacia de la enseñanza. Será necesario que no se produzca una ruptura entre las grandes intenciones educativas y la práctica pedagógica cotidiana. Para ello, el maestro, a partir del diseño curricular de base, deberá:

- Formular los objetivos de nivel que pretende conseguir con sus alumnos y establecer bloques de contenidos más restringidos;

- Establecer Unidades Didácticas, unidades de trabajo relativas a un proceso completo de enseñanza/aprendizaje, ordenándolas y secuenciándolas. Para llevar a cabo tal empresa, el maestro debería exigirse a sí mismo una serie de requisitos que podrían quedar resumidos en cuatro puntos:
- Conocer el diseño curricular de base.

- Conocer al niño, así como sus etapas de crecimiento y desarrollo.

- Conocer las características de la conducta motriz.

- Analizar el tipo de relaciones que se pueden establecer entre el niño y el entorno físico.

Pero la tarea del maestro en el proceso de programación no terminará aquí, ya que él será el primer responsable de que las Unidades Didácticas establecidas lleguen a los alumnos de la forma más eficaz. Quedará bajo su responsabilidad:

- *Inventar el material*, adecuándolo a los objetivos, en la medida de lo posible. Un material atractivo, que provoque al niño, que no ofrezca peligros inútiles (los peligros útiles serían aquellos riesgos relativos que hacen que el niño tome conciencia de sus propias posibilidades y se responsabilice de sus acciones) será el más indicado. No siempre disponemos de dicho material en las escuelas, pero tengamos en cuenta que los resultados de su utilización en las sesiones, compensan con

creces el esfuerzo de conseguirlo.

- *Seleccionar actividades motrices*, buscando en ellas la variedad que enriquecerá el repertorio motor del niño. Es imprescindible que estas actividades tengan un significado para el niño. Este último debe poder establecer relaciones entre las actividades propuestas y otras que ya conozca. Los aprendizajes que realice en torno a dichas actividades deben ser a su vez funcionales, es decir, utilizables por el niño.

- *Elegir la forma de presentación* de las actividades motrices, la cual puede consistir en la utilización de una indicación verbal, una demostración, la demostración de un alumno, un documento visual o alguna técnica audiovisual más sofisticada.

- *Prever una estrategia metodológica* para el desarrollo de la sesión, lo cual no consistirá únicamente en apropiarse de un método extraído de la gama de metodologías que va desde la enseñanza más directiva hasta aquella en que el alumno es el máximo protagonista en la gestión de su educación, sino también en establecer, a priori, formas de organización de los alumnos, distribución de éstos en el espacio, formación de grupos, etc.

- *Seleccionar formas de evaluación* acordes con los objetivos propuestos, que, en ocasiones, responderán a una actuación subjetiva, como puede ser la

observación con registros, listas de control, etc. y, en ocasiones, a una actuación objetiva, mediante la utilización de tests.

La previsión de cada uno de estos aspectos nos permitirá alejarnos de la improvisación y de la falta de estructuración del trabajo, factores tan a menudo utilizados en la descripción de una enseñanza ineficaz. La Educación Física, al seguir los pasos establecidos en el proyecto curricular, entrará en una dinámica común a todas las materias lo que, sin duda, dotará de una mayor coherencia al proceso educativo.

Notas:

1. Citado en: PIERON, M.: *Pedagogía de la actividad física y el deporte*. Ed. Junta de Andalucía/Unisport, Málaga, 1988.
 2. COLL, C.: *Marc Curricular per a l'Ensenyament Obligatori*. Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament, Barcelona, 1986.
-

BIBLIOGRAFÍA

COLL, C.: *Marc Curricular per a l'Ensenyament Obligatori*. Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya. Barcelona, 1986.

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA: "Hacia un nuevo modelo curricular". nº 139, Barcelona, julio-agosto, 1986.

PIERON, M.: *Pedagogía de la actividad física y el deporte*. Ed. Junta de Andalucía/Unisport, Málaga, 1988.

PINEAU, C.: *Complements aux programmes et instructions. L'EPS aux colleges en EPS*, nº 204, París, març-abril, 1987.

trabajo a partir de la cual deberá tomar las decisiones concernientes a su acción pedagógica. De una utilización racional del Diseño dependerá, en gran medida, la eficacia de la enseñanza. Será necesario que no se produzca una ruptura entre las grandes intenciones educativas y la práctica pedagógica cotidiana. Para ello, el maestro, a partir del diseño curricular de base, deberá:

- Formular los objetivos de nivel que pretende conseguir con sus alumnos y establecer bloques de contenidos más restringidos;

- Establecer Unidades Didácticas, unidades de trabajo relativas a un proceso completo de enseñanza/aprendizaje, ordenándolas y secuenciándolas. Para llevar a cabo tal empresa, el maestro debería exigirse a sí mismo una serie de requisitos que podrían quedar resumidos en cuatro puntos:

- Conocer el diseño curricular de base.

- Conocer al niño, así como sus etapas de crecimiento y desarrollo.

- Conocer las características de la conducta motriz.

- Analizar el tipo de relaciones que se pueden establecer entre el niño y el entorno físico.

Pero la tarea del maestro en el proceso de programación no terminará aquí, ya que él será el primer responsable de que las Unidades Didácticas establecidas lleguen a los alumnos de la forma más eficaz. Quedará bajo su responsabilidad:

- *Inventar el material*, adecuándolo a los objetivos, en la medida de lo posible. Un material atractivo, que provoque al niño, que no ofrezca peligros inútiles (los peligros útiles serían aquellos riesgos relativos que hacen que el niño tome conciencia de sus propias posibilidades y se responsabilice de sus acciones) será el más indicado. No siempre disponemos de dicho material en las escuelas, pero tengamos en cuenta que los resultados de su utilización en las sesiones, compensan con

creces el esfuerzo de conseguirlo.

- *Seleccionar actividades motrices*, buscando en ellas la variedad que enriquecerá el repertorio motor del niño. Es imprescindible que estas actividades tengan un significado para el niño. Este último debe poder establecer relaciones entre las actividades propuestas y otras que ya conozca. Los aprendizajes que realice en torno a dichas actividades deben ser a su vez funcionales, es decir, utilizables por el niño.

- *Elegir la forma de presentación* de las actividades motrices, la cual puede consistir en la utilización de una indicación verbal, una demostración, la demostración de un alumno, un documento visual o alguna técnica audiovisual más sofisticada.

- *Prever una estrategia metodológica* para el desarrollo de la sesión, lo cual no consistirá únicamente en apropiarse de un método extraído de la gama de metodologías que va desde la enseñanza más directiva hasta aquella en que el alumno es el máximo protagonista en la gestión de su educación, sino también en establecer, a priori, formas de organización de los alumnos, distribución de éstos en el espacio, formación de grupos, etc.

- *Seleccionar formas de evaluación* acordes con los objetivos propuestos, que, en ocasiones, responderán a una actuación subjetiva, como puede ser la

observación con registros, listas de control, etc. y, en ocasiones, a una actuación objetiva, mediante la utilización de tests.

La previsión de cada uno de estos aspectos nos permitirá alejarnos de la improvisación y de la falta de estructuración del trabajo, factores tan a menudo utilizados en la descripción de una enseñanza ineficaz. La Educación Física, al seguir los pasos establecidos en el proyecto curricular, entrará en una dinámica común a todas las materias lo que, sin duda, dotará de una mayor coherencia al proceso educativo.

Notas:

1. Citado en: PIERON, M.: *Pedagogía de la actividad física y el deporte*. Ed. Junta de Andalucía/Unisport, Málaga, 1988.
 2. COLL, C.: *Marc Curricular per a l'Ensenyament Obligatori*. Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament, Barcelona, 1986.
-

BIBLIOGRAFÍA

COLL, C.: *Marc Curricular per a l'Ensenyament Obligatori*. Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya. Barcelona, 1986.

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA: "Hacia un nuevo modelo curricular". nº 139, Barcelona, julio-agosto, 1986.

PIERON, M.: *Pedagogía de la actividad física y el deporte*. Ed. Junta de Andalucía/Unisport, Málaga, 1988.

PINEAU, C.: *Complements aux programmes et instructions. L'EPS aux colleges en EPS*, nº 204, París, marzo-abril, 1987.
